

La iniciativa JEREMIE en Cataluña

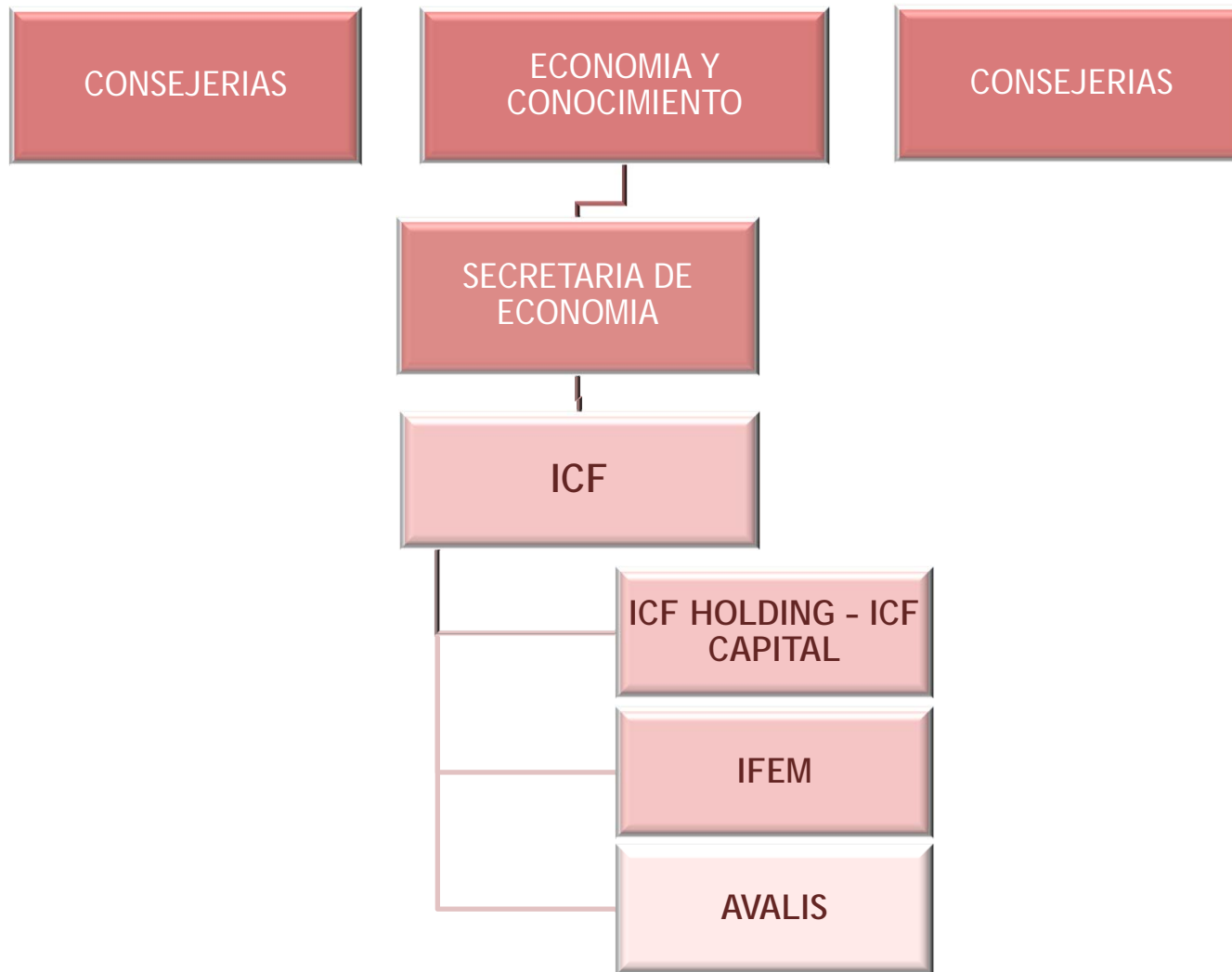


**JORNADA INFORMATIVA SOBRE
INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**
Madrid, 22 de noviembre de 2012

Índice

- A** IFEM en el grupo ICF
- B** Objeto
- C** Beneficiarios finales
- D** Presupuesto
- E** Líneas de actuación
- F** Plan de inversión
- G** Dónde estamos
- H** Efecto multiplicador del programa
- I** Contacto

A IFEM en el grupo ICF

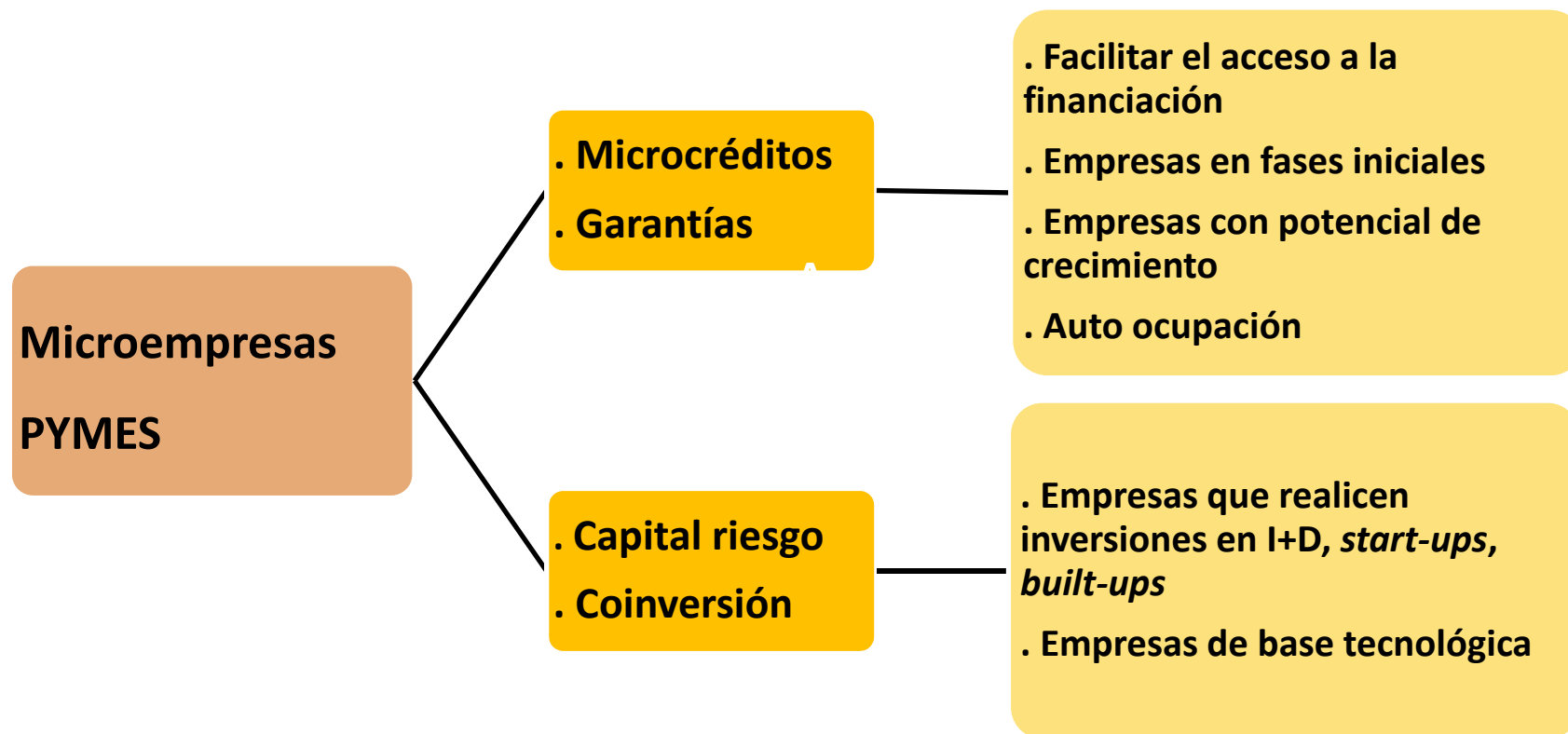


B Objeto

- ✓ **IFEM** (Instrumentos Financieros para Empresas Innovadoras, SL) es una sociedad filial del Instituto Catalán de Finances que tiene por objeto la distribución de fondos públicos, cofinanciados por la Unión Europea, destinados a la financiación de **micros y pymes** que cumplan determinados criterios de elegibilidad.
- ✓ Actualmente IFEM gestiona los fondos **JEREMIE** (*Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises*) en Cataluña.
- ✓ Con este propósito, en 2008 el ICF firmó un convenio de colaboración con la Dirección General de Análisis y Política Económica que determina las relaciones entre ambas partes y también el presupuesto del fondo, que es de **50 M€** para el período 2007-2013, aportados a partes iguales entre el FEDER y la Generalitat de Catalunya.
- ✓ Las líneas de financiación son: **microcréditos, garantías, capital riesgo y coinversión** junto con inversores privados.
- ✓ Los fondos se ponen a disposición de **intermediarios financieros** seleccionados por concurrencia pública, que a su vez los distribuyen entre los **beneficiarios finales**. Los fondos son **recuperables** y se pueden reinvertir en nuevas operaciones.
- ✓ La sociedad se constituyó el 12 de diciembre de 2008.

C Beneficiarios finales

JEREMIE¹: Fondos aportados a partes iguales por el FEDER y la Generalitat, para micros y pymes



(1) Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises



E Líneas de actuación

Garantías:

Aportación permanente de **capital** y/o fondos de provisiones técnicas a sociedades de garantía recíproca (**AVALIS de CATALUNYA, SGR**)

- ✓ Importe: 10.000.000€
- ✓ Inversión inducida prevista: 100.000.000€ (x10)

Destinatarios:

Pequeñas y medianas empresas (PYMES), micro empresas y autónomos, para financiar activos productivos y capital circulante

Criterios generales:

Coherencia del plan de empresa. Consistencia entre los recursos existentes y los previstos, con los objetivos. Capacidad de gestión, Consistencia entre la dimensión propuesta y la real. Viabilidad técnica del proyecto, nivel de riesgo y definición de objetivos

Condiciones de las operaciones:

Importe máximo: 625.000€ por beneficiario y/o 100% de la inversión;

Plazo máximo: 15 años;

Comisiones de acuerdo con las condiciones de mercado en cada momento

E Líneas de actuación

Garantías:

Subscripción de **Deuda convertible** emitida por **AVALIS de Catalunya, SGR**

- ✓ Importe: 10.000.000€
- ✓ Inversión inducida prevista : 150.000.000€ (x15)

Destinatarios:

Pequeñas y medianas empresas (PYMES), micro empresas y autónomos, para financiar activos productivos y capital circulante

Criterios generales:

Coherencia del plan de empresa. Consistencia entre los recursos existentes y los previstos, con los objetivos. Capacidad de gestión, Consistencia entre la dimensión propuesta y la real. Viabilidad técnica del proyecto, nivel de riesgo y definición de objetivos

Condiciones de las operaciones:

Importe máximo: 1.200.000€ por beneficiario y/o 100% de la inversión;

Plazo máximo: hasta 31.12.2023;

Comisiones de acuerdo con las condiciones de mercado en cada momento

E Líneas de actuación

Capital riesgo:

Participaciones minoritarias en instrumentos de capital para etapas iniciales. Enfocado a inversiones en *start ups* y a proyectos R+D y nuevas tecnologías

- ✓ Importe: 15.000.000€
- ✓ Importe medio de las operaciones: 225.000€

Objeto:

Provisión de capital semilla para primeras etapas. Especial consideración a proyectos iniciales basados en investigación y nuevas tecnologías

Criterios generales:

Calidad y viabilidad del proyecto, Gestión profesionalizada, conocimiento de la industria y experiencia técnica. Que se dirijan a mercados con crecimiento significativo y a largo plazo. Consistencia entre los recursos existentes y los planificados

Condiciones de las operaciones:

La inversión se negocia individualmente con cada entidad

Procedimiento:

Las propuestas deben dirigirse a las entidades participadas por IFEM: **Finaves IV, Fem-Ona Innovació, Inveready First Capital I | SI dels Enginyers**

E Líneas de actuación

Coinversión:

- ✓ Junto con inversores privados (business angels), mediante instrumentos de capital. Prescripción a través de redes de inversores privados
 - ✓ Importe: 10.000.000€
 - ✓ Inversión inducida prevista: 50.000.000€ (x5)

Objeto:

Préstamos participativos a sociedades en primeras etapas.

Coinversión juntamente con inversores privados (business angels), igualando su inversión como máximo.

Especial consideración a proyectos iniciales basados en investigación y nuevas tecnologías

Criterios generales :

Calidad y viabilidad del proyecto, Gestión profesionalizada, conocimiento de la industria y experiencia técnica. Que se dirijan a mercados con crecimiento significativo y a largo plazo. Consistencia entre los recursos existentes y los planificados

E Líneas de actuación

Coinversión:

Condiciones de las operaciones:

Importe: entre 50.000 i 200.000€

Plazo: hasta 5 años con máximo 2 años de carencia

Tipo de interés: Fijo: Euríbor + 5,5%. Variable: en función del cumplimiento del plan de negocio. Tipo máximo 15% (incluido el fijo). Interés de demora 10%.

Comisión de gestión: 0,5% anual

Garantías: sin garantías

Tramitación: A través de las redes de inversores privados acreditadas por IFEM:

Keiretsu, IESE, EsadeBan, BANC, SeedRocket, EixTechnova, Lleida BA, Know Capital, BCN BA, Necotium, Economistes BA y First Tuesday BAN

E Líneas de actuación

Microcréditos:

- ✓ Importe: **5.000.000€**
- ✓ Inversión inducida prevista : **10.000.000€** (financiación del 50 % de las operaciones)

Objeto:

Préstamos para la financiación de inversiones y capital circulante para el establecimiento, consolidación o expansión de microempresas: sociedades y profesionales independientes, y autónomos. Proyectos que contribuyan al desarrollo productivo, creación de puestos de trabajo y progreso social

Condiciones de las operaciones:

Importe máximo: 25.000€ por beneficiario y/o 100% del proyecto

Plazo máximo: 7 años con máximo 2 de carencia

Tipo de interés : fijo o variable, referenciado al Euríbor

Comisiones: de acuerdo con las condiciones de mercado en cada momento

Garantías: a criterio de la entidad. Si las hay, compartidas con IFEM

Tramitación:

Las solicitudes deben dirigirse a **Caixa de Crèdit dels Enginyers** o a **UNNIM**



F Plan de inversión

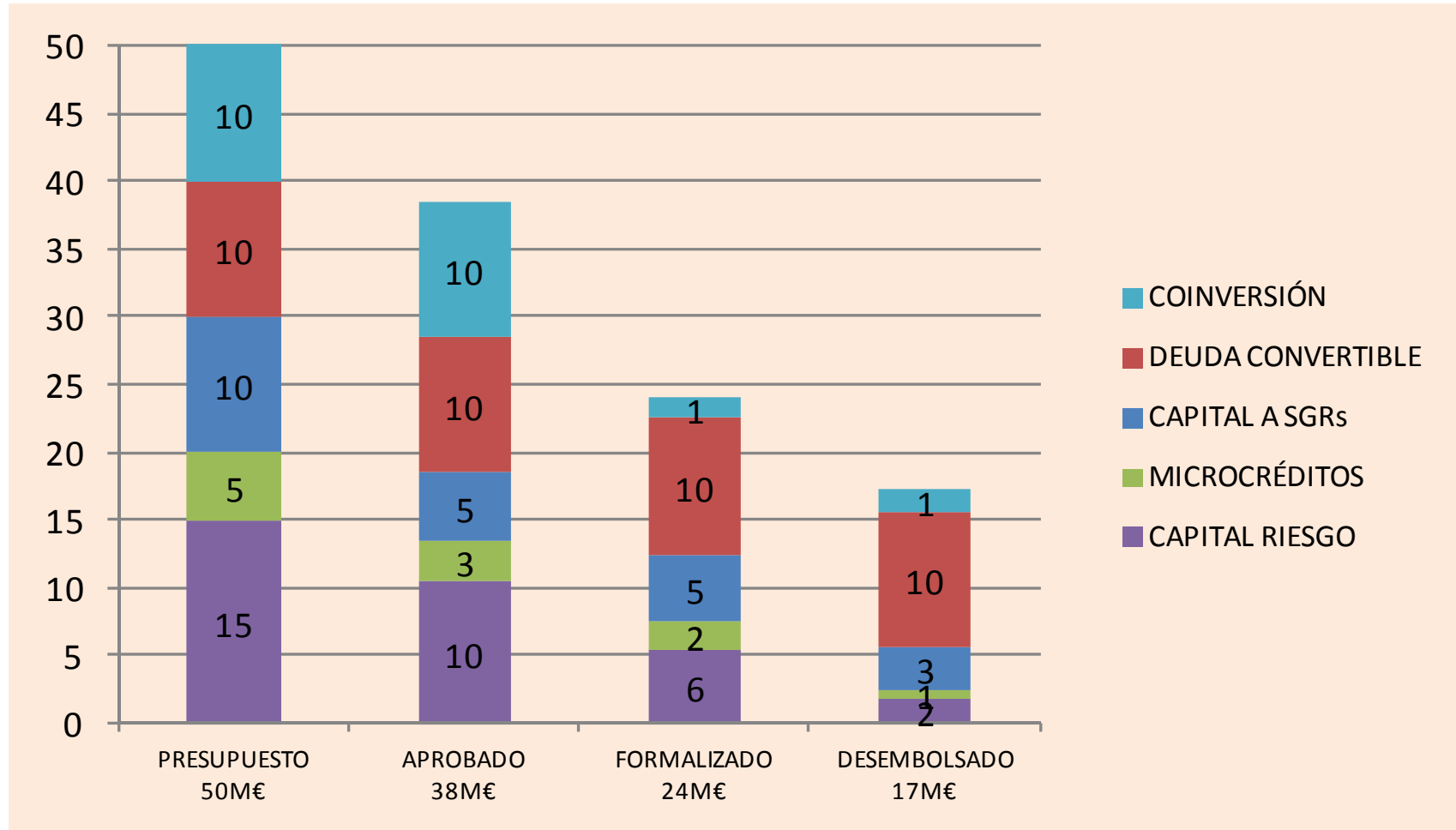
Líneas de actuación y calendario de inversión:

Línea d'actuación (000€)		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total inversiones
Garantías	Deuda convertible a SGRs	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
	Capital a SGRs	3.100	123	0	0	6.777	0	0	10.000
Capital Riesgo		0	3.500	1.996	6.000	3.504	0	0	15.000
Microcréditos		0	37	250	413	1.500	2.800	0	5.000
Coinversión		0	0	0	1.500	6.000	2.500	0	10.000
Total		3.100	13.660	2.246	7.913	17.781	5.300	0	50.000

Dónde estamos

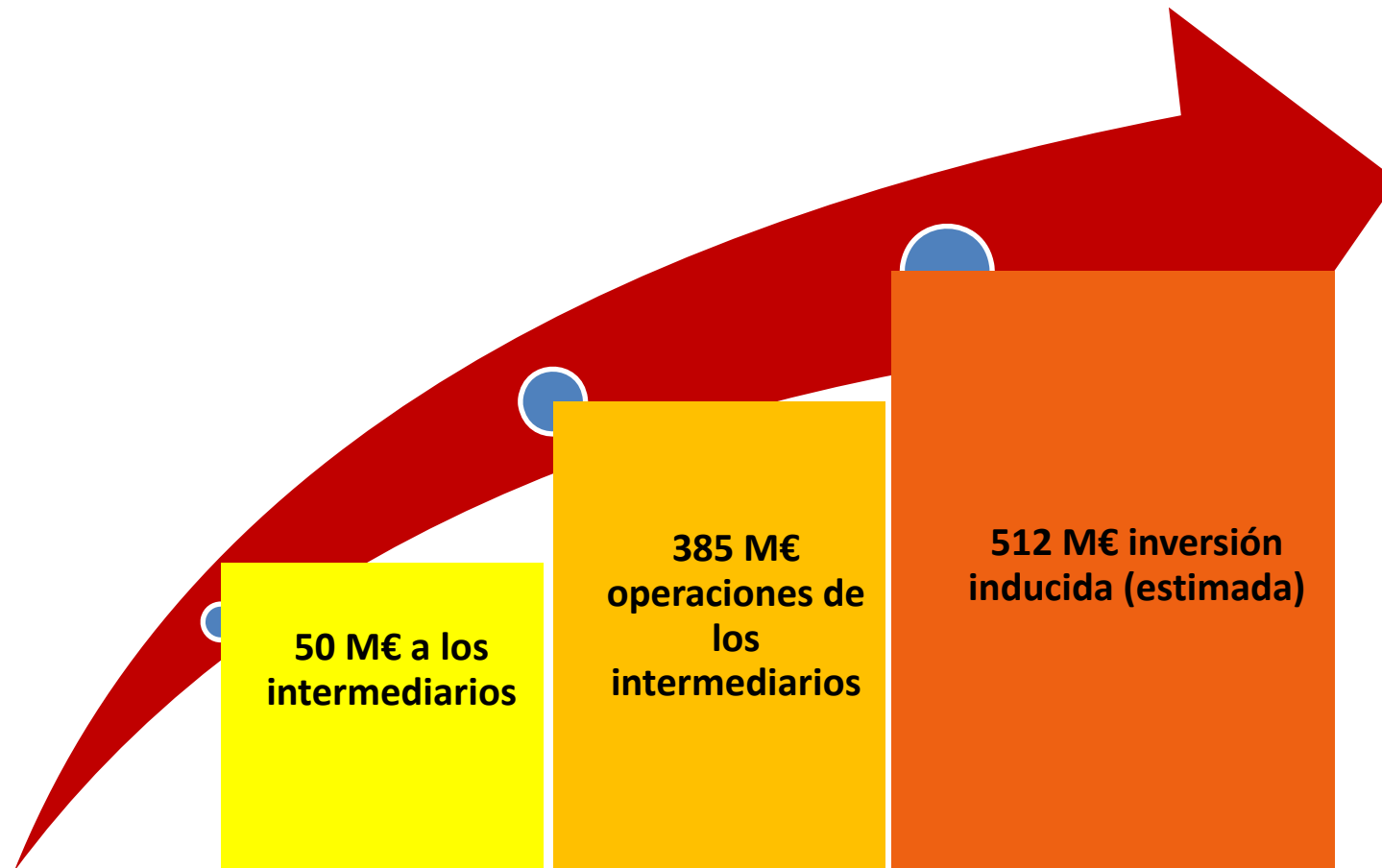
Línea	Nr. Intermediarios	Importe comprometido por IFEM	Nr. beneficiarios finales	Importe desembolsado a BF (000€)	Inversión inducida (000€)
Garantías	1	5,0	395	59,5	136,6
Deuda convertible	1	10,0	551	72,8	192,3
Microcréditos	2	3,0	59	1,2	2,9
Capital Riesgo	4	10,5	14	2,8	27,6
Coinversión	0	10,0	19	1,5	4,2
Total	8	38,5	1038	137,9	363,6

G Dónde estamos



H Efecto multiplicador del programa

Inversión total estimada al final del período:



Contacto

Información:

<http://ifem.icf.cat>

Contacto:

infoifem@icf.cat

T. +34 933 428 410

Muchas gracias!



El ICF, entidad financiera de la Generalitat de Catalunya, tiene como misión estratégica facilitar el acceso a la financiación de las empresas que tienen que liderar la reactivación de la economía catalana.

Institut Català de Finances

www.icf.cat